



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE – 155/2015
Santiago, 18 de agosto de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile, Inscripción
Registro de Valores N° 785.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que en la tarde de ayer lunes, un incendio afectó a parte de las instalaciones de la División Chuquicamata en la Región de Antofagasta, el cual no dejó personas heridas o lesionadas.

El siniestro se produjo bajo tierra en el túnel K1, afectando dos correas transportadoras de material de la línea de chancado de dicha división.

El incendio se inició en momentos en que la correa transportadora se encontraba detenida y sin energía, debido a la mantención programada que se está realizando a la planta concentradora de dicha división.

Hasta el lugar acudieron las brigadas de emergencia de las divisiones Chuquicamata, Ministro Hales, Radomiro Tomic y Bomberos de Calama.

A esta hora los brigadistas lograron controlar el incendio y se encuentran trabajando para la extinción total de algunos focos que aún permanecen latentes al interior del túnel de correas.

La escasa ventilación al interior de los túneles y el difícil acceso hasta los focos del incendio, dificultó el trabajo de las brigadas de bomberos, los cuales han tenido que trabajar por más de doce horas en condiciones muy adversas.

La División Chuquicamata se encuentra implementando un plan de contingencia que, a través del uso de las instalaciones de chancado existentes, permitirá mantener los niveles de producción.

Codelco inició una investigación interna para esclarecer las causas del incendio y solicitará en las próximas horas el apoyo de expertos en esta labor, con el fin de descartar la posible intervención de terceras personas.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo